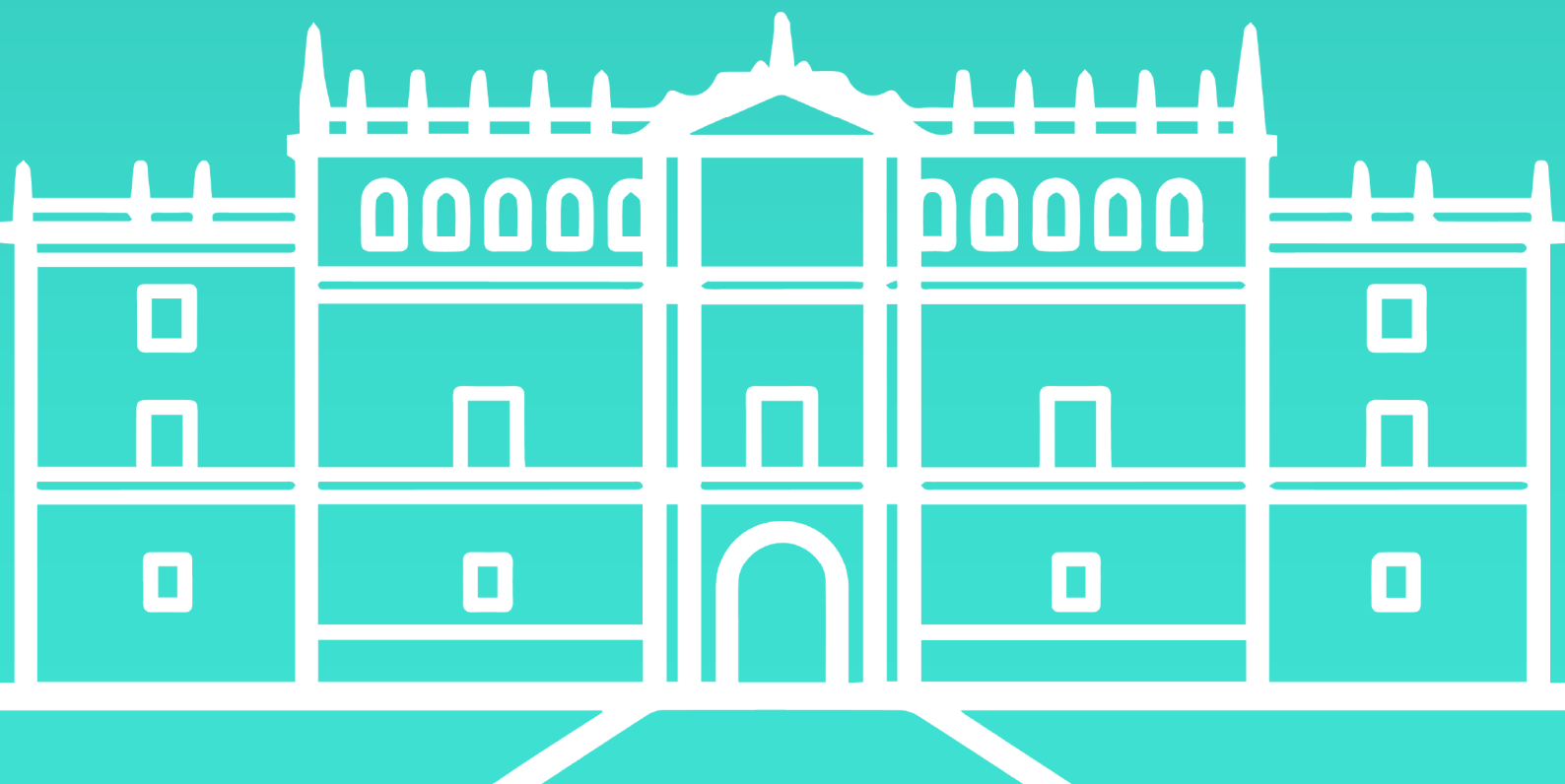


PROGRAMA ELECTORAL
ELECCIONES A RECTORA O RECTOR
UNIVERSIDAD DE ALCALÁ 2026

CARMELO
IMPULSO UAH



4

INFRAESTRUCTURAS Y PATRIMONIO: ESPACIOS CON ALMA

La política de infraestructuras de la Universidad de Alcalá debe partir de un principio claro: los espacios universitarios no son elementos estáticos, sino **espacios vivos, con alma**, que requieren atención constante, planificación rigurosa y capacidad de respuesta ante situaciones imprevistas.

La experiencia acumulada en la gestión cotidiana del patrimonio universitario - desde grandes obras hasta intervenciones urgentes, desde incidencias climáticas extraordinarias hasta hallazgos patrimoniales de especial sensibilidad- ha demostrado que una gestión eficaz exige cercanía al terreno, coordinación técnica y seguimiento continuo de cada actuación.

Debemos focalizar nuestras actuaciones en consolidar tres ejes de actuación:

- › **Espacios vivos interconectados:** carácter aglutinante en el corredor del Henares sobre la base de la transferencia y las acciones con y para la sociedad.
- › **Diseño universal:** universidad líder mundial en integración de todas las personas, con especial atención a las que presentan limitaciones físicas, psíquicas o sensoriales.
- › **Patrimonio singular:** liderazgo en intervenciones singulares respetuosas y que sean ejemplos de una gestión sostenible.

Además de acometer las reparaciones urgentes de las Facultades, el principal reto que afronta actualmente la UAH en materia de infraestructuras es el **campus externo**. A pesar de las limitaciones presupuestarias existentes, no es una opción mantenerlo en su estado actual. Resulta imprescindible abordar una transformación progresiva que mejore su aspecto, su funcionalidad y la calidad de uso para la comunidad universitaria.

Para ello, proponemos una planificación a medio plazo que permitirá intervenir de manera ordenada y coherente en el conjunto de las infraestructuras universitarias a lo largo de un periodo de seis años, sin perder de vista que existen actuaciones prioritarias que no admiten demora.

En este marco, la **rehabilitación del Aulario de Ciencias** constituye una actuación prioritaria e inaplazable. Una vez consignada presupuestariamente, se está avanzando en la elaboración del proyecto básico y en la planificación de las fases necesarias -licencias, proyecto de ejecución, licitación y obra- para garantizar su correcta ejecución dentro de los plazos legales. Con el fin de asegurar la continuidad de la actividad docente durante el proceso, se adoptarán soluciones provisionales que permitan una adecuada organización académica desde el inicio del curso.

Junto a esta intervención, la Facultad de Ciencias requiere una reforma integral que vaya más allá de la mejora de su envolvente, así como actuaciones largamente demandadas en infraestructuras críticas para la investigación, como la renovación de equipamientos esenciales en los laboratorios. Estas prioridades forman parte de un compromiso firme con la calidad docente e investigadora que se abordarán en el primer año de mandato.

*El desarrollo de este programa de infraestructuras exige **seguimiento permanente, coordinación con los equipos decanales y técnicos, capacidad de gestión y responsabilidad financiera**. Para hacerlo viable será necesario movilizar recursos propios de forma prudente y finalista, orientados a la inversión, así como reforzar la colaboración con las administraciones públicas competentes y contar con el apoyo del Consejo Social en nuestra búsqueda de financiación pública y privada.*

*Solo desde esta combinación de **planificación, presencia y responsabilidad** podrá la Universidad de Alcalá afrontar con éxito los retos actuales y futuros de sus infraestructuras y equipamientos.*

La deslocalización de la Universidad de Alcalá en tres poblaciones distintas constituye una de las señas de identidad más singulares de nuestra institución. Este rasgo diferencial debe impulsarnos hacia una verdadera “relocalización”: no solo estar presentes, sino ser reconocibles y significativos en el corredor del Henares y en Guadalajara, construyendo **espacios con alma**, entendidos como lugares vivos de encuentro entre la universidad y su entorno social.

Esta idea se materializa en una presencia visual, continuada y coherente a lo largo de todo el curso académico en nuestras localidades. No se trata de realizar actividades puntuales, aisladas o dispersas en colaboración con los ayuntamientos, sino de propiciar que sea la propia UAH la que genere y sostenga una programación estable en Alcalá de Henares, Guadalajara, Torrejón, Coslada, San Fernando y otros municipios del entorno.

En este sentido, aspiramos a formar parte de la oferta cultural, educativa y científica local, mediante actividades de divulgación y transferencia que vayan más allá de iniciativas como la Semana de la Ciencia o de eventos promovidos por terceros. Esta presencia continuada resulta, además, especialmente adecuada para acercarnos a las y los futuros estudiantes, mediante propuestas lúdico-formativas que tengan lugar en sus propias ciudades y que refuercen el vínculo emocional con la Universidad.

Del mismo modo, debemos cuidar y activar nuestros edificios. Muchos de ellos forman parte de un legado histórico que ha situado a la Universidad de Alcalá entre las cinco universidades del mundo reconocidas como Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO. Pero, al mismo tiempo, son **espacios con alma**: lugares donde se enseña, se investiga, se debate y se gestiona la vida universitaria.

“

Mantenerlos vivos exige un equilibrio responsable entre el respeto a su valor patrimonial y la intensidad de la actividad académica y social que en ellos se desarrolla.

”

RESPONSABLES CON NUESTRO PLANETA: LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN NUESTROS EDIFICIOS

La historia de los edificios no está reñida con la eficiencia energética y con nuestra responsabilidad con el planeta. Incluso algunas de nuestras construcciones más modernas necesitan actuaciones urgentes que mejoren su habitabilidad como centros universitarios. Nos proponemos abordar diferentes acciones en esta línea:

- › Avanzaremos en la **mejora de la eficiencia energética** de todos los edificios de la universidad, interviniendo en los aislamientos y ventanas.
- › Impulsaremos la **sustitución de los sistemas de climatización y calefacción** según la prioridad de sus años de funcionamiento. Para este objetivo específico, se realizará un plan de actualización que permita ir adaptando las calderas en verano y los sistemas de refrigeración en invierno para no afectar al funcionamiento normal de los edificios. Pretendemos que, en los próximos 6 años, se puedan sustituir el 50% de sistemas de climatización.
- › **Mejoraremos la climatización en las aulas**. La mayoría de las facultades de nuestra universidad se construyeron en un momento en el que estaba en vigor una normativa que prohibía instalar aire acondicionado en las aulas. Debido al cambio climático y a los nuevos calendarios docentes, nuestras aulas se ven expuestas a elevadas temperaturas tanto al principio como al final de cada curso. Proponemos instalar equipos de climatización eficientes coordinados con una adaptación de horarios que, en conjunto, permitan mitigar las consecuencias de este fenómeno climático, actuando siempre con responsabilidad medioambiental. Los proyectos de climatización de aulas se abordarán de forma coordinada y planificada con los decanatos, para asegurar las necesidades docentes de cada facultad.
- › Realizaremos una **mejora de la iluminación y la acústica de las aulas** donde se aprecie que ésta no es buena. Se propondrán soluciones arquitectónicas de mejora de aislamiento y, donde no sea posible se habilitarán los medios técnicos necesarios.
- › **Ampliaremos las fuentes de producción eléctrica limpia** que nos permitan acercarnos a la neutralidad energética. Actualmente, el 50% de nuestro consumo es aportado por una producción fotovoltaica de 5GWh/año localizada en el Campus Científico Tecnológico.
- › Se pondrán en funcionamiento **los paneles fotovoltaicos en el nuevo campus de las Cristinas**, que, junto con los paneles ya instalados en el nuevo edificio de Torrejón, permitirá incrementar el porcentaje de autosuficiencia energética.
- › Adicionalmente, prevemos realizar una **nueva instalación de paneles solares en la Facultad de Educación** que nos permita acercarnos a la neutralidad energética en los próximos 2 años.

ACCIONES COMUNES

Algunas de nuestras propuestas no pueden ser clasificadas en un campus o en otro, sino que se trata de acciones que afectan a la comunidad de manera integral.

- › **Desarrollaremos en 2026 un plan director para cada edificio de la UAH**, comenzando por las Facultades y Escuelas, que permita planificar adecuadamente su mantenimiento y conservación.
- › Estableceremos en 2026 un **plan de mantenimiento anual** que mejore el actual, no sólo con vistas a realizar un mantenimiento correctivo y técnico-legal, sino que contemple también un mantenimiento preventivo en instalaciones (cubiertas, ascensores, centros de transformación, etc.).
- › **Optimizaremos la utilización de espacios** en función de las necesidades docentes y de investigación para que puedan ser compartidas.
- › **Ampliaremos la red de puntos de recarga de la UAH** para promover el uso de vehículos eléctricos de forma activa con dos objetivos claros: un beneficio directo a quienes formamos la UAH, permitiendo el acceso a una infraestructura de recarga y favorecer que nuestra universidad sea un motor de cambio en el paradigma de la movilidad sostenible, fomentando conductas medioambientales respetuosas y alineadas con los objetivos marcados por la Agenda 2030.
- › Desarrollaremos **accesos inteligentes y accesibles** a los campus y los edificios, que incluyan una nueva infografía, sistemas de control de acceso, iluminación, etc.
- › **Mejoraremos progresivamente las conexiones intra e intercampus** para que se propicien las sinergias entre toda la comunidad universitaria y se consolide la movilidad sostenible.
- › Se realizarán gestiones para disponer de un **espacio polivalente en Madrid**. Creemos que es importante, para competir con el resto de las universidades públicas y privadas de nuestra comunidad, disponer de un espacio en la capital que nos permita impartir algunos estudios representativos y celebrar actos culturales propios.

CAMPUS HISTÓRICO

El campus histórico de la Universidad de Alcalá constituye el corazón simbólico de nuestra institución y uno de los conjuntos universitarios más valiosos del mundo. Su reconocimiento como **Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO** no solo es motivo de orgullo, sino también una responsabilidad permanente que la UAH asume en primera persona: la conservación, mantenimiento y actualización de este recinto histórico suponen un esfuerzo económico y técnico continuo, muy superior al de cualquier otro campus universitario convencional.

Mantener este legado exige una atención constante y rigurosa, compatible con las exigencias normativas de protección patrimonial y con la necesidad de preservar la integridad histórica y arquitectónica de los edificios. Sin embargo, el campus histórico no es un museo: es un espacio vivo en el que se enseña, se investiga, se trabaja y se convive. Por ello, resulta imprescindible avanzar hacia un modelo de conservación activa que garantice que estos edificios patrimoniales sean, al mismo tiempo, **espacios cómodos, accesibles y adecuados** para el desarrollo de la docencia y la investigación en el siglo XXI.

En este contexto, asumiremos el compromiso de impulsar actuaciones planificadas y sostenidas en el tiempo que permitan mejorar la eficiencia energética, la accesibilidad y el estado general de los edificios históricos, explorando asimismo nuevas vías de colaboración y mecenazgo que refuercen su conservación. Las medidas que se presentan a continuación responden a esta doble vocación: proteger un patrimonio universal y asegurar que el campus histórico siga siendo un entorno funcional y acogedor para toda la comunidad universitaria.

- › **Mejoraremos el conjunto de edificios históricos** por medio de un plan especial de sustitución de sus carpinterías interiores y exteriores, previa aprobación de la Dirección General de Patrimonio. Se realizará con una planificación de 6 años para sustituir todas las carpinterías en mal estado por unas nuevas de mejor calificación energética y que cumplan con los requerimientos de dicha Dirección General.
- › Potenciaremos el **mecenazgo para la ayuda a la conservación de edificios históricos** (amigos de la UAH), o la participación de compañías, industrias o alumni de la UAH, apoyando iniciativas que supongan avances en el conocimiento.
- › Implementaremos un plan de **mejora de la accesibilidad de nuestros edificios** para personas con discapacidad, en particular en los edificios del casco histórico.
- › **Fomentaremos la restauración y adecuación de patios y jardines** de los edificios docentes como espacios de uso colectivo que promuevan funciones de descanso y recreo, pero también ambientales, en su calidad de espacios verdes, en el conjunto del Campus y la ciudad, además de conservar sus valores patrimoniales como antiguas huertas y jardines.

CAMPUS EXTERNO (CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO)

El campus externo de la Universidad de Alcalá ha sido, durante décadas, un espacio esencial para el desarrollo de la docencia y la investigación, especialmente en los ámbitos científico y tecnológico. Hoy le llega su momento. Resulta inaplazable afrontar una etapa de restauración, ordenación y transformación profunda que permita adecuarlo a las necesidades actuales y futuras de la comunidad universitaria.

Existen actuaciones prioritarias que no pueden esperar, como la rehabilitación del aula de Ciencias o la reforma de las Facultades de Ciencias y de Medicina, imprescindibles para garantizar unas condiciones docentes, investigadoras y energéticas acorde con los estándares de una universidad pública de calidad. Pero, al mismo tiempo, el compromiso del equipo rectoral va más allá de intervenciones puntuales: en el horizonte de los próximos seis años asumimos como objetivo fundamental cambiar el aspecto global del campus, reordenar los usos de sus parcelas y convertirlo en un espacio más funcional, sostenible y acogedor.

Esta transformación integral incluye, además, la puesta en marcha de un plan ambicioso de construcción de vivienda para alojamiento universitario, que contribuya a mejorar la vida en el campus, facilite el acceso a la universidad y refuerce su carácter como espacio vivido, habitado y con identidad propia. Las medidas que se detallan a continuación responden a esta visión de conjunto y marcan el inicio de una nueva etapa para el campus externo de la UAH.

- › Abordaremos la **mejora de la eficiencia energética en la Facultades de Ciencias y de Medicina** mediante la intervención en sus envolventes. Para este fin, haremos uso del programa de subvención de mejora de la eficiencia energética en edificios del IDAE. Esto se llevará a cabo durante los cursos 2026-2027 y 2027-2028, programando las intervenciones de forma acorde al funcionamiento docente de los edificios para así poder mantener la actividad docente y la investigadora en las mejores condiciones posibles.
- › Una vez contemplada en el presupuesto de 2026 la **rehabilitación del aula de Ciencias**, se iniciarán las gestiones para su ejecución siguiendo un plan que permita su finalización en el año 2027. El plan contemplará las siguientes fases: elaboración del proyecto básico, solicitud de la licencia y, en paralelo, elaboración del proyecto de ejecución, licitación (período estimado de 3 meses) y ejecución de obra (período estimado de 10-12 meses). Como es evidente, en el comienzo del curso 2026-27 no estarán finalizadas las obras por lo que será necesaria la ubicación de aulas prefabricadas, disponibles en septiembre, que faciliten la elaboración de unos horarios adecuados para la impartición de la docencia. Esta actuación será prioritaria y contará con la implicación de todo el equipo rectoral. Paralelamente, se realizará el proyecto de reforma del Edificio de Ciencias, para la modernización de sus espacios y la mejora energética anteriormente aludida.

- › **Mejoraremos la configuración general Campus Científico Tecnológico.** Se realizará un plan coordinado que, en los 6 años de legislatura, mejore los siguientes aspectos: asfaltado, aceras, carril bici, jardines y aumento del número de cargadores eléctricos, entre otros. Este es un compromiso básico del equipo rectoral.
 - › **Recuperaremos el lago del Jardín Botánico** para el aprovechamiento de las aguas del campus. Recientemente se ha recibido el permiso de la Confederación Hidrográfica del Tajo para poder hacer uso de los recursos hídricos que atraviesan nuestro campus. La correcta gestión de esa agua nos permitirá convertir en zonas verdes aquellas que deberían serlo y no lo son.
 - › Estableceremos un **plan de renovación de mobiliario** (fundamentalmente sillas) en laboratorios de prácticas de los diferentes edificios. El mobiliario actual, adquirido hace muchos años, presenta deficiencias que es necesario abordar.
 - › Consolidaremos la **estructura del hangar** del antiguo aeródromo Barberán y Collar como espacio para actividades al aire libre del Campus.
-

Vivienda universitaria en el campus externo: cohesión social y revitalización del campus

El acceso a la vivienda -tanto para nuestro estudiantado como para el profesorado, en particular el más joven- representa un problema creciente: la oferta de alojamiento a precios asequibles es claramente insuficiente.

Tanto el estudiantado como el profesorado se ven obligados a residir en habitaciones o viviendas con precios elevados, sometidos a un mercado tensionado que les requiere destinar un porcentaje significativo de sus ingresos –y, en muchos casos, de los de sus familias– para atender esta necesidad básica de forma digna.

Aunque disponemos de la residencia gestionada por CRUSA y de otras alternativas de alojamiento, resulta imprescindible aumentar las oportunidades de alojamiento universitario, incorporando además un componente social.

El momento actual abrirá una oportunidad excepcional gracias a la iniciativa estatal para alojamientos universitarios asequibles (MIVAU, MICIU, SEPES, ICO, 2024-2026), que permitirá obtener una financiación del 80% del ICO, a lo que se añadirían las ayudas de hasta 30.000 euros por vivienda procedentes del Plan Estatal de Viviendas que gestiona la CAM.

La Universidad de Alcalá dispone en el campus externo de parcelas calificadas para uso residencial, entre las residencias de CRUSA y el Hospital, que ofrecen una

oportunidad estratégica para el desarrollo de vivienda universitaria. En este marco, planificaremos espacios residenciales pensados para favorecer la convivencia académica, la vida en comunidad y la actividad cultural, integrándolos de manera coherente en el conjunto del campus. Esta actuación permitirá articular dos polos de dinamización -el entorno CRUSA-Hospital y la zona del apeadero- que contribuirán a dotar al campus externo de un carácter más vivo, seguro y habitable, reforzando su identidad como espacio universitario pleno y activo.

Se realizará un proyecto y su correspondiente memoria económica que se ajustará a criterios de sostenibilidad, accesibilidad, igualdad, integración ciudadana y compatibilidad con programas internacionales para someterlo a un estudio de viabilidad por parte del ICO, que decide sobre su apoyo a la puesta en marcha. Apostaremos por recuperar la tradición histórica de un campus donde la vida residencial y universitaria formen un espacio común.

Las acciones de este plan serán, por tanto, las siguientes.

Planificación y diseño del proyecto

Identificaremos formalmente el suelo disponible en el campus externo, ya previsto en la parcela ubicada entre CRUSA y el Hospital. Por otra parte, relacionado con la reforma integral de campus externo, elaboraremos un plan de reordenación de usos para incorporar nuevas zonas residenciales, especialmente en el entorno del apeadero. Redefiniremos el espacio universitario para crear un campus más habitable, con mejoras en viales y conexiones de transporte.

Modelo de gestión y construcción

Evaluaremos las dos opciones operativas: licitar construcción y gestión, o gestionar el proyecto a través del medio propio CRUSA. Garantizaremos que el modelo cumpla los criterios de gestión híbrida, sostenibilidad y orientación social. Elaboraremos un dossier ejecutivo con fichas detalladas del suelo, una propuesta arquitectónica preliminar, el modelo de gestión previsto y la justificación social y universitaria del proyecto.

Financiación

Como se ha señalado, nos acogeremos a la línea ICO-Vivienda, dotada con 4.000 millones de euros y adicionalmente al Plan Estatal de Viviendas con la posibilidad de obtener 30.000 euros por vivienda.

Criterios de acceso y adjudicación

Estableceremos un sistema de adjudicación de las viviendas y alojamientos en alquiler basado en criterios sociales. Garantizaremos que la vivienda universitaria contribuya directamente a la igualdad de oportunidades académicas y profesionales.

MÁS ALLÁ DE ALCALÁ DE HENARES: LOS CAMPUS DE GUADALAJARA Y TORREJÓN

Los campus de Torrejón y Guadalajara definen con claridad el ámbito territorial en el que la Universidad de Alcalá debe consolidar su posición como institución de referencia en investigación y docencia superior. La apertura del campus en Torrejón y el avanzado estado de construcción del nuevo campus propio en Guadalajara -un activo patrimonial de la UAH y no una cesión- fijan de forma estable los límites naturales de expansión de nuestra universidad en dos enclaves que nos ofrecen un trato institucional excelente.

Hay que destacar que la expansión ha sido posible sin distraer recursos de otras actuaciones de infraestructuras. En el caso de Guadalajara, gracias a la financiación de 54 millones de euros de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, además de lo invertido en la adquisición de los terrenos por parte de la Junta y el Ayuntamiento. En el caso de Torrejón, el Ayuntamiento ha cedido el edificio del nuevo Campus por un período de 75 años.

Ambos enclaves se integran en el Corredor del Henares, una de las áreas de mayor dinamismo demográfico y económico del centro peninsular, con crecimientos de población y de actividad empresarial muy superiores a la media nacional, impulsados por la logística, la industria avanzada y el traslado de hogares jóvenes. Esta tendencia genera una demanda creciente y sostenida de educación superior pública de calidad, frente a la cual la UAH debe anticiparse reforzando presencia y oferta.

En Torrejón, el campus se sitúa en una posición estratégica rodeada de parcelas de titularidad pública susceptibles de negociación para una posible ampliación, en coherencia con una vocación explícita de crecimiento. Por otra parte, continúa abierta la posibilidad de utilización de la Casa Grande, que, una vez rehabilitada, podrá ser un espacio para la impartición de estudios de máster y de formación permanente, así como para asentar nuestra presencia en la oferta cultural de Torrejón de Ardoz.

En Guadalajara, la próxima apertura del nuevo campus nos permitirá, por ejemplo, proponer, tras la iniciativa del presidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, a la Facultad de Derecho y al Departamento de Ciencias Jurídicas la implantación de un grupo adicional del Grado en Derecho, en un entorno que dispone de juzgados, audiencia, colegio de abogados y un número significativo de despachos profesionales con capacidad de ofrecer prácticas. Esta expansión, además, se produce en un contexto en el que los nuevos estudios introducidos en Guadalajara cuentan habitualmente con financiación complementaria.

También debemos anticiparnos a la inevitable llegada de instituciones privadas que buscarán implantarse en un corredor de expansión privilegiado. La UAH tiene la oportunidad y la responsabilidad pública, de ocupar esa posición en primer término, ampliando su oferta formativa y su actividad científica en Torrejón y

Guadalajara antes de que el mercado educativo quede condicionado por actores sin vocación pública ni arraigo territorial.

Síntesis de actuaciones en el nuevo Campus de Guadalajara:

- › La **construcción del nuevo aulario** sobre el edificio de aparcamiento del campus, con espacios docentes modernos y flexibles.
- › La **urbanización integral de todo el entorno**, creando un campus verde, accesible y pensado para la vida universitaria.
- › Un **nuevo edificio de conexión** que integre el complejo de Las Cristinas con la **Facultad de Educación**, garantizando un campus continuo, funcional y sin barreras.
- › Pondremos en marcha un CRAI que dé servicio al nuevo campus.
- › La apertura del campus al **Parque del Coquín**, que se consolidará como espacio natural de expansión, encuentro y convivencia del estudiantado.
- › Colaboraremos con el Ayuntamiento de Guadalajara para crear un **gran paseo o corredor verde** desde la estación de **Renfe**, dotado de carril bici, pasarelas peatonales y espacios acondicionados, que atravesará también el Parque del Coquín y conectará directamente con el campus universitario, llegando al vestíbulo principal del complejo de Cristinas.
- › **Solicitaremos la financiación del 1% cultural para restaurar la muralla árabe** con la realización de un paso de ronda.

Síntesis de actuaciones en el nuevo Campus de Torrejón de Ardoz:

- › Se iniciarán las gestiones para solicitar cesiones de las parcelas de titularidad pública cercanas al actual edificio del Campus y financiación de futuros edificios.
- › **Se iniciarán conversaciones con el Ayuntamiento para la utilización de la Casa Grande, una vez rehabilitada**, con el fin de acoger estudios de máster, formación permanente y actividades culturales, reforzando la presencia universitaria en la vida académica y cultural de Torrejón de Ardoz.
- › Ligado a los nuevos espacios, generaremos una propuesta de **oferta de titulaciones atractiva** a los estudiantes y a las facultades en el nuevo Campus de Torrejón.

CARMELO IMPULSO UAH

